

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI MITAXI**

En la ciudad de Sangolqui, a los veinte y cinco días del mes de febrero del 2013, en el domicilio de la compañía situada en la calle Quito y Juan Genaro Jaramillo, segundo piso oficina 201, ciudad de Sangolqui, cantón Rumiñahui, a las 14:00 horas, barrio San Sebastián, se reúne la Junta General de Accionistas, los accionistas concurrentes de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI. Señores:

Ord.	DATOS DEL SOCIO				PORCENTAJE
	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.	NUMERO	
1	GALARZA ABARCA	GLEN WILLIAM DAVID	1705687679	567	70.87
5	URBANO TORRES	ENITH MARIA	1711643393	2	0,25
PORCENTAJE TOTAL ASISTENTES			569		71.12

Preside la sesión de la compañía el Señor William Galarza Abarca, gerente por ausencia del Presidente, y propone a la Junta General como secretaria Ad-hoc a la señora Rocio Loachamin, quien es aceptada por los concurrentes. Hallándose reunidos quienes presentan la mayoría del capital pagado, con lo cual se inicia la sesión además de haber dado cumplimiento con los requisitos legales para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y actúa como secretaria la Sra. Rocio Loachamin, conforme lo provee los Estatutos Sociales, representado por lo tanto el 71.12 % es decir , la mayoría simple del capital social , la Junta General se extiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas conozcan y resuelvan. El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que esta reunida la mayoría simple del capital social en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que secretaria se de lectura al orden del día cual es:

- 1. Las cuentas y el balance general, la propuesta de distribución de los beneficios sociales y los informes de gerente general y comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012;**
- 2. Reforma y Codificación al Reglamento Interno;**
- 3. Elección de Presidente , Gerente General y Comisario de la Compañía;**
- 4. Convalidación y Ratificación de las actuaciones del Gerente General.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Las cuentas y el balance general, la propuesta de distribución de los beneficios sociales y los informes de gerente general y comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012;**

El señor William Galarza Interviene dando a conocer a los señores accionistas sobre las disposiciones legales que contempla la ley y reglamentos de la Superintendencia de Compañías. Acto seguido da lectura de los estados de pérdidas y ganancias, los balances generales y sus anexos, correspondiente al año 2012 los mismos que han sido puestos a disposición de los señores accionistas dentro de los plazos legales. Así mismo, por

escuchando atentamente y después de cortas liberaciones en las cuales no interviene el representante legal, dichos estados financieros y balances conjuntamente con los informes de Comisario y gerente, la junta general resuelve aprobar los estados financieros y balances, así como los informes del Gerente General, Comisario por unanimidad correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2. Reforma y Codificación al Reglamento Interno;

El señor presidente de la Junta informa que es necesaria una actualización del Reglamento Interno pues, es necesario acatar los procedimientos y normativas de las autoridades de transito, además se consideran necesarios para la buena marcha e la compañía; y luego de varia deliberaciones la junta general resuelve no realizar reformas tampoco codificar el Reglamento Interno pues, dicho Reglamento contempla “Art. 28.- Se deja abierta la posibilidad de que el Gerente , pueda modificar, suprimir o aumentar artículos del presente Reglamento según el caso lo amerite; además de una DISPOSICION FINAL que prescribe: “Art.(...).-De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía el Gerente General de la Compañía expedirá las regulaciones y resoluciones que considere necesario para el buen gobierno, vigilancia y control de la empresa y resolverá los casos de duda que se susciten en la practica;”

3. Elección de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.

El señor presidente de la junta, propone a la junta general se mencione nombres para ocupar la dignidad de presidente, se sugiere el nombre de la señora Enith Urbano Torres la cual es aceptada por los accionistas concurrentes de manera unánime, por consiguiente la junta general resuelve designar a la señora Enith Urbano Torres presidenta de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI por el periodo estatuario de dos años.

El señor presidente de la junta, propone a la junta general se mencionen nombres para ocupar la dignidad de gerente general, se manifiesta que el señor Glen William David Galarza Abarca debe continuar al frente de la compañía, lo cual es aceptado por los accionistas concurrentes de manera unánime, por consiguiente la junta general resuelve designar al señor Glen William David Galarza Abarca gerente general de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI por el periodo estatuario de dos años.

El señor presidente de la junta, propone a la junta general se mencione nombres para ocupar la dignidad de comisario principal y suplente, se mociona al señor Jorge Bonilla continúe como comisario principal y el suplente se menciona al señor William Santy Ruales, lo cual es aceptado por los accionistas concurrentes de manera unánime, por consiguiente la junta general resuelve designar a los señores Jorge Bonilla y William Santy Ruales comisario principal y suplente, respectivamente, de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAI por el periodo estatuario de dos años.

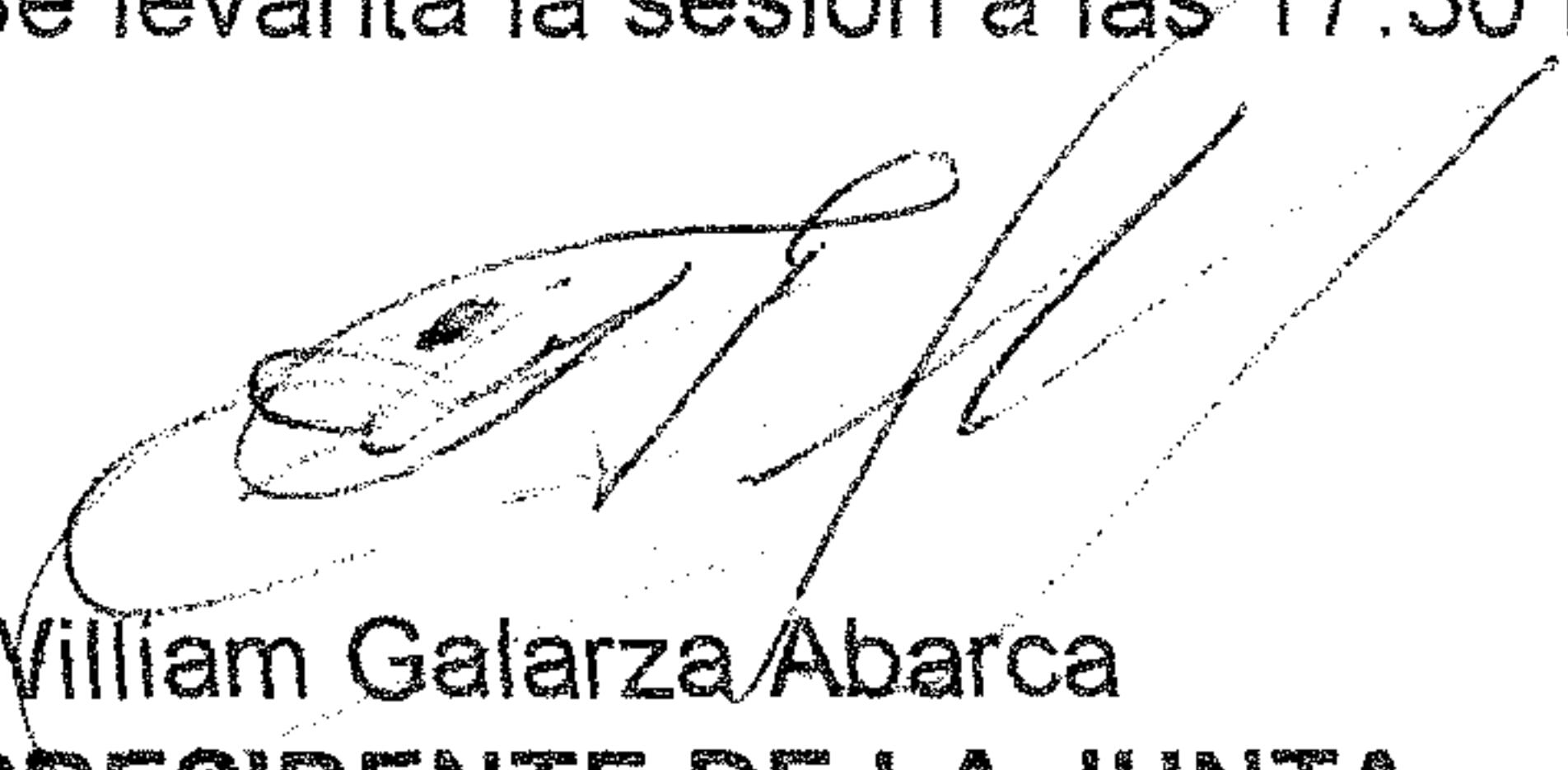
4. Convalidación y Ratificación de las actuaciones del Gerente General.

El señor presidente expone que todas y cada una de las actuaciones del gerente general han sido apegadas a derecho y justas, poniendo en consideración sus actuaciones a la junta general, luego de varias consideraciones sin que el gerente general participe en la votación la junta general resuelve convalidar y ratificar todas y cada una de las

actuaciones del gerente general, pues se ha limitado a cumplir con su deber ejercitar derechos que la ley, el estatuto y los reglamentos le confieren.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de cuarenta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 17:30 Horas, firmando para constancia la presente acta.



William Galarza Abarca
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rocio Loachamín
SECRETARIA